



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 65 De Martes, 25 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300120210020900	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Bancolombia Sa	Hernan Tello Torralba	24/05/2021	Auto Ordena - Aprehesión Y Entrega
08001405300120210017300	Medidas Cautelares Anticipadas	Resfin S.A.S.	Dalmiro Antonio Sandoval Solano	24/05/2021	Auto Ordena - Aprehesión Y Entrega
08001405300120210024500	Procesos Ejecutivos	Air-E S.A	Javier Ivan Cuestas Fuentes	24/05/2021	Auto Rechaza - Falta Competencia En Razón De La Cuantía Ordena Sea Sometida A Las Formalidades Del Reparto Entre Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Esta Ciudad.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 25 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

cb3d4cfa-5cd2-454d-87c7-30e4673236d3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 001 Barranquilla

Estado No. 65 De Martes, 25 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300120210020100	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	David Alfonso Paternina Trespalacio	Hector Rafael Salazar Hernandez	24/05/2021	Auto Rechaza - La Presente Solicitud De Prueba Extraprocesal De Interrogatorio Por Falta De Competencia, Ordena Remitir Juez Promiscuo Municipal De Palmar De Varela (Atlantico)
08001405300120210020500	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Shasteen Gallardo		24/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - En Secretaria 5 Días Para Ser Subsanada

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 25 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL RIVALDO DE LA ROSA

Secretaría

Código de Verificación

cb3d4cfa-5cd2-454d-87c7-30e4673236d3